

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROF No. 1210100-833-2016

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: NURY LUZ PERALTA CARDOSO
C.C. 36067413

Fec_Impresión:
05/06/2018 09:06 AM

OBJETO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para la asistencia o asesoría legal y la representación judicial o extrajudicial en asuntos de restitución de tierras y acciones de reparación colectiva.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución LA SECRETARÍA GENERAL pagará al contratista el valor del presente contrato así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2016, si aplica. 2) Un pago proporcional al valor de los honorarios mensuales del contrato hasta 31 de diciembre de 2016. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a, los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de aportes de salud, pensiones y ARL, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del cálculo de pago proporcional a los días de servicio efectivamente prestado, el valor mensual de los honorarios es por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE., (\$5.474.466.00). PARÁGRAFO SEGUNDO: El/la Supervisor/a del presente contrato para la expedición del último certificado de cumplimiento a satisfacción, deberá solicitar al CONTRATISTA, el paz y salvo expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., debidamente diligenciado y aprobado por las áreas correspondientes.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
05/12/2016	07/12/2016	31/12/2016		15/09/2017	25 días cale.	5,474,466.00	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 53905271	ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC	17/01/2016 -
C.C. No. 52500392	LINA PAOLA MALAGON DIAZ - JEFE DE LA OF ALTA CONSEJ. DERECHO VICTIMAS, PAZ Y LA RECONCILIACION (E)	05/12/2016 - 16/12/2016

POLIZAS:

No. 12-44-101146976 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 05/12/2016 - Aprobada el 05/12/2016

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
12-44-101146	05/12/2016	05/12/2016	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/12/2016	21/07/2017	1,642,339.80

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
5,474,466.00	4,562,056.00	912,410.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
1636	1722	06/12/2016	3311503231156153	3519	29/12/2016	1,642,340.00
				3710	24/01/2017	2,919,716.00